



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO A NOVIEMBRE DE 2017**

<b>Jefe de Control Interno</b>	<b>BECQUI PAOLA ORDOÑEZ GARCIA</b>	<b>Período evaluado: Julio A Octubre de 2017</b>
		<b>Fecha de elaboración: Noviembre de 2017</b>

En cumplimiento del artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica en la página oficial de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, el informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno para el período de Julio a Octubre de 2017.

Actualmente, la evaluación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2016 se encuentra en un nivel AVANZADO de 93 puntos sobre 100, según el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. De igual forma, los resultados de la Contraloría General de la República calificó la gestión de la vigencia 2016 como FAVORABLE con 82,26 puntos de 100, calificación final que contiene entre otros componentes la evaluación del Sistema de control interno como EFICIENTE<sup>1</sup>.

Por lo anterior, la información consolidada y consignada es el resultado del seguimiento a la gestión institucional, a los datos publicados por la Corporación, a la observación y a las actividades propias de la oficina de control interno con el propósito especial de aportar a la permanente mejora de la gestión.

<sup>1</sup> Contraloría General de la República. Informe Auditoría. Junio de 2017.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Según el Decreto 1083 de 2015 que compila el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno" y de acuerdo a su estructura, el informe contempla tres puntos conformados de la siguiente forma: El módulo de control de planeación y gestión, el módulo de control de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación.

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	2. MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	EJE TRANSVERSAL DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
<p><b>1. Módulo de Planeación y Gestión</b></p> <p>Dentro de este Módulo de Control, se encuentran los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la entidad tendrán los controles necesarios para su realización.</p> <p><b>1.1 Componente Desarrollo del Talento Humano</b></p> <p>1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano</p>	<p><b>2. Módulo de Evaluación y Seguimiento</b></p> <p>Dentro de este Módulo de Control, se agrupan los parámetros que garantizan la valoración permanente de los resultados de la entidad, a través de sus diferentes mecanismos de verificación, evaluación y seguimiento.</p> <p><b>2.1 Componente Autoevaluación Institucional</b></p> <p>2.1.1 Autoevaluación del control y Gestión</p>	<p><b>Eje Transversal Información y Comunicación</b></p> <p>La Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental, por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos.</p> <p>Información y Comunicación Externa    Información y Comunicación Interna    Sistemas de Información</p>
<p><b>1.2 Componente Dirección Estratégica</b></p> <p>1.2.1 Planes, Programas y Proyectos 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2.3 Estructura Organizacional 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación</p>	<p><b>2.2 Componente Auditoría Interna</b></p> <p>2.1.2 Auditoría Interna</p>	
<p><b>1.3 Componente Administración del Riesgo</b></p> <p>1.3.1 Política de Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo</p>	<p><b>2.2 Componente Auditoría Interna</b></p> <p>2.1.3 Planes de Mejoramiento</p>	





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## 1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

### 1.1. Componente Talento Humano

#### 1.1.1 Desarrollo del Talento Humano

Este elemento permite controlar el compromiso de la Corporación con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos.

Se observa que en la entidad el programa de bienestar social y de incentivos y el plan institucional de capacitación están estructurados formalmente y siguen los lineamientos normativos relacionados, todo lo anterior en coherencia con el segundo elemento: Desarrollo del talento Humano.

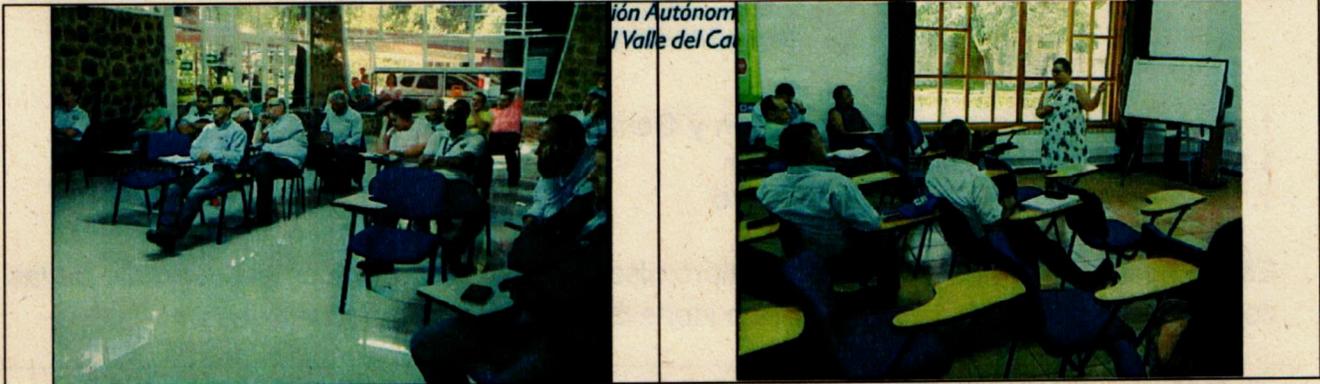
TALLER EN MADERA



ORQUESTA



Teniendo en cuenta la capacitación sobre la evaluación del desempeño laboral (Acuerdo 565 de 2016), talento humano en articulación con la oficina de control interno realizó la socialización de los criterios para la evaluación de las dependencias.



## 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

### 1.2.1 Planes, programas y proyectos

La Corporación realiza la publicación del informe de gestión con corte al 30 de junio de 2017, entregando a la comunidad los avances de la gestión:

[https://www.cvc.gov.co/images/CVC/Gestion Corporativa/Informes de Gestion/2017/Primer%20semestre%20de%202017/Informe%20de%20Gestion%201er%20semestre%202017.pdf](https://www.cvc.gov.co/images/CVC/Gestion_Corporativa/Informes_de_Gestion/2017/Primer%20semestre%20de%202017/Informe%20de%20Gestion%201er%20semestre%202017.pdf)

### 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

### 1.2.3 Políticas de Operación

Los procedimientos se han actualizado, se divulgan a través de los medios de comunicación CVC NOTICIAS y su publicación se efectúa en la página de la Corporación [www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co).

Los procedimientos actualizados corresponden a los procesos: <https://www.cvc.gov.co/gestion-corporativa/sistema-gestion-de-calidad/procesos-y-procedimientos-de-la-cvc>

## 1.3 Administración del Riesgo

La Corporación ha contemplado en su estrategia de plan anticorrupción y de atención al ciudadano la política de administración del riesgo, propiciando actividades tales como



mesas de trabajo efectuadas por las dependencias, en las cuales se han revisado los riesgos de los procesos, identificando las zonas de riesgo. Estos han sido publicados en el siguiente: <https://www.cvc.gov.co/gestion-corporativa/planes-y-programas/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

## **2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento**

### **2.1 Componente Autoevaluación y Seguimiento**

Es el mecanismo de verificación y evaluación, que le permite a la entidad medirse en sí misma, permitiéndose establecer si está funcionando efectivamente o si existen desviaciones en su operación que afecten el objetivo para el cual fue creada.

Los líderes de procesos han realizado seguimiento a los indicadores los cuales pueden conocer el cumplimiento de su gestión. Mensualmente diligencian en los aplicativos de la Gestión Corporativa el avance respectivo.

### **2.2 Auditoría Interna**

En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría aprobado mediante Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, se ejecutaron dos auditorías Internas:

- a. Proceso Gestión de Calidad.
- b. Proceso Gestión del Talento Humano.

En el presente cuatrimestre se realizaron los seguimientos a algunos proyectos y se realizaron los informes conforme a lo legalmente establecido como son:

- El plan anticorrupción y de atención al ciudadano, al cual se le efectuó el seguimiento respectivo y sobre el que se encontraron avances importantes de acuerdo a los compromisos adquiridos por las dependencias; en algunos casos se identificaron actividades que por distintas razones, se encuentran en curso para ser cumplidos en su totalidad. El resultado del seguimiento con corte al 30 de agosto fue publicado en la página de la Corporación: [https://www.cvc.gov.co/images/CVC/Gestion Corporativa/Planes y Programas/Plan Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano/2017/Seguimiento%20Plan-Anticorrupcion-Atencion-Ciudadano%20Agosto%2030%202017.pdf](https://www.cvc.gov.co/images/CVC/Gestion%20Corporativa/Planes%20y%20Programas/Plan%20Anticorrupcion%20y%20Atencion%20al%20Ciudadano/2017/Seguimiento%20Plan-Anticorrupcion-Atencion-Ciudadano%20Agosto%2030%202017.pdf)





### 2.2.3 Planes de mejoramiento

Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

De la misma manera, se ha realizado seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte a 30 de septiembre de 2017, facilitando la autoevaluación a los líderes de los procesos y directores de área.

En relación a las acciones de mejora, la cultura ha avanzado en algunos procesos según verificaciones realizadas, teniendo en cuenta que se ha hecho tratamiento a acciones correctivas y oportunidades de mejora buscando el tratamiento de las mismas.

## 3. Eje transversal de información y comunicación

A través de éste eje, se espera mejorar la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones respecto a las necesidades de los usuarios.

### 1.1 Información, comunicación Interna y comunicación Externa

La Corporación continúa fortaleciendo sus redes sociales: Twitter @CvcAmbiental, en Facebook CVCambiental y los canales [youtube.com/informativocvc](https://www.youtube.com/informativocvc) o [/cuentosverdescvc](https://www.facebook.com/cuentosverdescvc), acceso a la información que la comunidad puede tener de manera inmediata.

La Corporación ha fortalecido su aplicativo mediante el cual se administra la documentación interna, lo que ha permitido que la comunidad pueda interponer sus PQRS en la web en el siguiente link: <https://www.cvc.gov.co/servicio-al-ciudadano/pqrds>





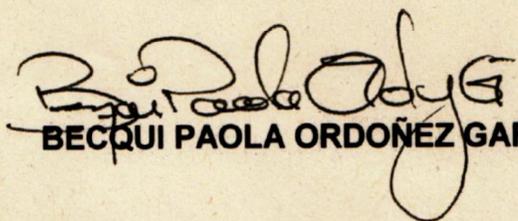
Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 7 de 7

**Aspectos sobre los cuales la Oficina de Control Interno recomienda revisiones y fortalecimiento**

1. Realizar la capacitación de la política de la Administración del riesgo con el propósito de fortalecer la autoevaluación permanente de la gestión en cada proceso.
2. La Corporación ha avanzado en la administración del riesgo al actualizar los mapas de riesgos de los procesos y de corrupción, por tanto, de continuar con el fortalecimiento en realizar seguimiento permanente a la política de la administración del riesgo, facilitaría el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad y la administración de los riesgos críticos de la institución.
3. Continuar con el fortalecimiento en la documentación de las acciones y las oportunidades de mejora.

Cordialmente,

  
**BECQUI PAOLA ORDOÑEZ GARCIA**